

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Huelga médica y conflicto social en la coyuntura postperonista. Rosario, agosto de 1958.

Actis, Marcelo.

Cita:

Actis, Marcelo (2009). *Huelga médica y conflicto social en la coyuntura postperonista. Rosario, agosto de 1958. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/46>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Huelga médica y conflicto social en la coyuntura postperonista. Rosario, agosto de 1958.

Actis, Marcelo Fabián

Introducción

En agosto de 1958, a escasos meses de la asunción del presidente Frondizi, se desencadenó un conflicto que enfrentó, en el ámbito nacional, al gremio médico, organizado en la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), con las autoridades de los hospitales y servicios ambulatorios del sector público. En la ciudad de Rosario, ese conflicto se expresó a través de una huelga que los profesionales médicos llevaron adelante en apoyo al movimiento originado en Buenos Aires a raíz de la cesantía del Director Médico de la Mutual de la Unión de Tranviarios Automotor (UTA), y de un numeroso grupo de médicos que se oponen a dicha cesantía.

Lo que a primera vista se nos presenta como un problema estrictamente laboral entre los profesionales de la salud e instituciones de atención médica, puede ser abordado como un conflicto con amplias repercusiones a nivel político y social.

La multiplicidad de actores que tomó posición ante la huelga, los diferentes aspectos de la relación entre profesionales y servicios de salud abordados en el debate y la particular coyuntura política y social en la que el conflicto se desarrolla, donde el nuevo gobierno comenzó a dejar de lado el feroz antiperonismo que había marcado la política de sus antecesores, justifica nuestro abordaje del mismo como expresión de una oposición, peronismo/antiperonismo, que lejos de reducirse al campo político se filtra en todos los ámbitos de las relaciones sociales. En este caso el área de la salud no es una excepción y las distintas posiciones asumidas por los profesionales ante la huelga dan testimonio de ello.

El objetivo de este trabajo será, entonces, analizar los factores sociales y políticos emergentes en el conflicto laboral médico de agosto del '58 como expresión de la oposición, por parte de los profesionales, a la recuperación de espacios de poder de sectores identificados con el peronismo.

Contexto histórico

A principios de 1958 asumió el gobierno nacional el Dr. Arturo Frondizi, en virtud de un pacto electoral que el nuevo presidente había sellado con Perón. Esa alianza fue percibida como una amenaza por diferentes sectores de la sociedad que

temían una recuperación de posiciones de poder por parte de algunas expresiones del peronismo.

Derrocado el gobierno constitucional de Perón, los integrantes de la llamada “Revolución Libertadora” se abocaron a borrar todo vestigio del período anterior. Con el partido peronista desmembrado y su jefe político en el exilio, los sindicatos se transformarían en la expresión con mayor fuerza de aquella identidad.

La llamada “desperonización” de los sectores trabajadores, impulsada tenazmente desde el gobierno con el firme apoyo de los sectores que conformaban la “oposición social” al peronismo¹, promovía la atomización y el debilitamiento de los sindicatos mediante el encarcelamiento de sus dirigentes y la intervención de la CGT y los gremios adheridos. Estas medidas se apoyaban en la firme convicción de que los trabajadores habían sido engañados por la demagogia totalitaria de Perón y que el fuerte vínculo que parecía unirlos se desvanecería rápidamente con la nueva prédica de dirigentes sindicales “democráticos” “capaces de predicar convincentemente la consigna de pluralismo, libertad e independencia del Estado que el peronismo había negado”.² Como bien a señalado Oscar Terán, “Para aquella tenaz creencia, el movimiento mayoritario era de carácter episódico y estaba artificialmente promovido por una demagogia operada desde el Estado que, una vez carente de ese mismo Estado, permitirá el rápido desmantelamiento de sus efectos más gravosos sobre la conciencia de las masas”³.

El inmediato fracaso de los sindicalistas “democráticos” para transformarse en reconocidos mediadores entre los trabajadores peronistas y el Estado, la aparición de una nueva camada de sindicalistas peronistas con capacidad movilizadora que se irán convirtiendo en los interlocutores obligados del gobierno⁴ y el quiebre, tanto en el campo político como intelectual⁵, del frente antiperonista, darían cuenta del fracaso del

¹ Esta oposición estaría conformada por “las asociaciones corporativas y los voceros ideológicos de la burguesía”. Cavarozzi, Marcelo. *Sindicatos y política en Argentina*. Buenos Aires, Estudios CEDES, 1984, pág. 36. Dentro de las corporaciones que se opusieron al peronismo, y aunque Cavarozzi no la tenga en cuenta en su trabajo, podríamos incluir a la COMRA.

² Idem, pág. 24.

³ Terán, Oscar. *Nuestros años sesenta*, Buenos Aires, Puntosur, 1991, pág. 45.

⁴ Torre, Juan Carlos. *Los sindicatos en el gobierno 1973/1976*, CEAL, 1989, pág. 24

⁵ En el campo político ese quiebre estuvo protagonizado tempranamente por el ala frondizista de la UCR, en desacuerdo tanto con el plan económico implementado por el gobierno de Aramburu como, principalmente, por la forma en que dicho gobierno trataba de darle una solución a la llamada “cuestión peronista”.

En el campo intelectual, la relectura del fenómeno peronista que la intelectualidad de izquierda comenzó a hacer después del '55 produjo una amplia fractura con la fracción liberal, con la cual habían compartido

gobierno en su pretensión de reintegrar a la vida política a un amplio sector de la sociedad poniendo como condición la renuncia a su identidad partidaria. Las elecciones a congresales de 1957, con una importante cantidad de votos en blancos que respondían a las directivas de Perón, y la reaparición, ese mismo año, de un discurso obrero reivindicando con mayor fuerza su condición de peronistas⁶, terminaron por desterrar definitivamente la creencia del carácter artificial del peronismo. Dados estos acontecimientos, no resulta extraño que los sectores sociales y políticos que más profesaban el antiperonismo extremo se encontraran a comienzos del '58 a la defensiva y con una fuerte sensación de amenaza.

En particular, los médicos nucleados en la COMRA habían tenido una presencia importante en la coalición opositora que pugnó por la destitución de Perón. Sin embargo, la caída del peronismo no había eliminado los antagonismos contruidos entre el gremio médico y los sindicalistas en obras sociales y mutualidades. Por el contrario, las actitudes de revanchismo que se dieron en entidades de salud pública contra los profesionales que habían tenido algún tipo de vínculo con el régimen depuesto y en los organismos de salud de las entidades gremiales intervenidas por el gobierno de Aramburu, intensificaron antiguos rencores.

Antecedentes de la relación de los médicos con el peronismo

Durante los primeros años de la década del '40 un gremio médico recientemente unificado a nivel nacional en la COMRA, encontraba un ambiente propicio para la concreción de viejas demandas. El gobierno militar que asumió el poder en esos años haría suyas, en el área salud, muchas de las ideas y consignas que los médicos sanitaristas venían esbozando en congresos y revistas especializadas. Intervención del Estado, centralización, unidad de comandos, coordinación, dejaron de ser meras expresiones doctrinarias para convertirse en posibilidades de acción concretas a tono con lo que venía sucediendo en otras áreas de la sociedad.⁷

Al igual que ocurriera con otras organizaciones gremiales, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión el Coronel Perón comenzó un acercamiento con los dirigentes de la

una férrea oposición al gobierno de Perón. Para la escisión del campo político ver Cavarozzi, op. cit. pág. 47-48. Para el quiebre del campo intelectual consultar Terán, op. cit. cap. 2.

⁶ Estas manifestaciones comienzan a aparecer con fuerza en los discursos que dirigentes gremiales realizan en el fracasado congreso normalizador de la CGT de septiembre del '57. Cavarozzi, op. cit. pág. 82.

⁷ Belmartino, S., Bloch, C., Carnino, M., Persello, A., *Fundamentos históricos de la construcción de relaciones de poder en el sector salud. Argentina, 1940-1960*. Buenos Aires, Organización Panamericana de la Salud, 1991, pág. 58-59.

Confederación Médica brindándole al gremio la posibilidad de participar en la reorganización del sector a nivel nacional y un espacio donde comenzar a discutir los problemas relacionados al ejercicio de la profesión. Pero este acercamiento al gobierno militar repercutirá negativamente en la recientemente lograda unidad gremial cuando un importante sector, representado en distintas asociaciones y federaciones, lo rechace reivindicando la absoluta independencia gremial. Las fisuras al interior de la organización gremial se fueron haciendo cada vez más pronunciadas a medida que el enfrentamiento político de finales del '45 se agudizaba y muchos profesionales se unían a los reclamos de distintos sectores de la sociedad por la recuperación del orden constitucional, mientras que la Mesa Directiva de la Confederación Médica evitaba involucrarse en opiniones y tomas de posición en cuestiones políticas.⁸

Los últimos meses de 1945 fueron escenario del enfrentamiento entre el gobierno militar y el sector médico autodenominado “democrático”, materializándose en medidas de fuerza adoptadas por la confusa muerte de un médico en una manifestación de la Capital y en un movimiento de protesta seguido por renunciadas masivas como respuesta a la ola de cesantías por motivos políticos que se venían dando en instituciones de salud nacionales y municipales. En la ciudad de Rosario, el explícito respaldo que importantes instituciones profesionales brindaron a las medidas, obtuvo una dura respuesta del Ejecutivo Provincial efectivizada en el retiro de la personería jurídica a la Asociación Médica, el Círculo Médico y el Colegio de Doctores en Bioquímica y Farmacia, aduciendo la ingerencia en temas políticos.⁹

Si las divisiones al interior del gremialismo médico ya habían producido los primeros desgajamientos en la organización de los profesionales, las políticas implementadas desde el Estado, a partir de la asunción de Perón como presidente, cristalizaron aquella situación al otorgar el reconocimiento oficial a nuevas organizaciones nacidas al amparo del poder político.¹⁰ En los primeros años de la década del '50, desde las entidades médicas de filiación peronista y el gobierno nacional se realizaron esfuerzos para lograr la unidad de los médicos en una organización única, la Federación Argentina de Médicos, que junto a otras profesiones liberales se unirían

⁸ Belmartino, S., Bloch, C., ... *Fundamentos históricos...*, op. cit., pág. 258.

⁹ El Círculo Médico recuperará su personería en 1949, mientras que La Asociación Médica deberá esperar hasta la caída del gobierno peronista. Idem, pág. 261.

¹⁰ En 1946, se organizó el Sindicato de Médicos y Afines de la Provincia de Santa Fe que en pocos meses logró su personería jurídica y gremial. Su indudable carácter oficialista lo demuestra la figura de su presidente, el Dr. Manuel González Loza, quien se desempeñaba como ministro de Salud Pública de la Provincia. Idem, pág. 264.

en una Confederación Nacional de Profesionales.¹¹ La Confederación Médica, que se había mantenido al margen de conflictos políticos desde la asunción del peronismo, se negó enfáticamente a tales propuestas sustentándose en la libertad de agremiación y la absoluta independencia del poder de turno.¹² Esta oposición a la política gremial del gobierno marcó el inicio del abierto enfrentamiento de la COMRA con el poder político, que llegó a su clímax cuando, hacia mediados del '55, la Confederación decidió un paro para todas las instituciones nacionales, provinciales, municipales y privadas tras el secuestro y muerte de un médico a manos de la policía de Rosario.¹³

Antecedentes de las relaciones médicas con las instituciones de salud

Así como el paso del peronismo dejó profundas huellas en una sociedad que no volverá a ser la misma, el sector de los profesionales del arte de curar no transitó inmune dicha experiencia. Si la trabajosa unidad lograda por el gremio profesional a comienzos de la década del '40 había sucumbido ante las divergencias internas desatadas en torno a una problemática política que excedió ampliamente sus funciones gremiales, los años de una silenciosa oposición marcaron profundamente a una profesión cuya dirigencia, una década atrás, había reclamado la intervención del Estado en la organización de los servicios de salud, guardándose para sí un rol determinante en la dirección de ese proceso como garantía de eficacia técnica.

Efectivamente, la política llevada adelante en el sector por el gobierno surgido en el '43 y especialmente por el peronismo, estará supeditada a una dinámica de “interrelación conflictiva entre definiciones técnicas y demandas políticas”¹⁴ que impedirá que se concreten las promesas de centralizar organismos y unificar políticas, al primar la fragmentación como resultado de una lógica de construcción de poder, que

¹¹ Idem, pág. 190.

¹² En un artículo reproducido en la revista de la Confederación Médica en el mes de octubre del '54 se podía leer: “... los médicos queremos una sólida y propia unidad profesional al margen de toda eventualidad política ...” Citado en Belmartino, S., Bloch, C., ... *Fundamentos históricos* ..., op. cit., pág. 192

¹³ Idem pág. 269.

¹⁴ Esta dinámica se manifiesta fundamentalmente en dos espacios: “... en el interior de los aparatos del Estado para cubrir espacios, justificar recursos y recomponer clientelas, y los espacios de negociación entre esos mismos aparatos y las instituciones de la sociedad, que constituyen su esfera de intervención.” Belmartino, S., Bloch, C., *El sector salud en Argentina. Actores, conflictos de intereses y modelos organizativos. 1960-1985*, Organización Panamericana de la Salud, Buenos Aires, 1994, pág. 21.

hará evaporar las posibilidades de una efectiva unidad de comando desde el Ministerio de Salud.¹⁵

En el ámbito de la seguridad social, aquella dinámica se manifestó con la consolidación de las primeras Direcciones Generales,¹⁶ donde la lógica política que el gobierno le fijó a las relaciones con las organizaciones gremiales hizo que los beneficios doctrinariamente reconocidos como universales se conviertan en una especie de recompensa de los sectores con mayor capacidad de negociación, ya sea por su organización o por la ubicación de algún dirigente gremial en la estructura del Estado.¹⁷

A mediados de los años '50, las reivindicaciones que los profesionales venían manifestando a través de sus organizaciones representativas y que denotaban un marcado interés social, comenzaron a sufrir cambios influenciados por la nueva experiencia vivida. A partir de aquí las reivindicaciones, mediatizadas por la COMRA como gremio mayoritario, fueron de tipo corporativo, destinadas a defender los intereses de la profesión en el interior del sistema de servicios y resolver los problemas derivados de la inserción de los médicos en sus respectivos ámbitos de trabajo.¹⁸ En este sentido, los sucesivos congresos gremiales realizados en la década del '50, reflejaron aquella preocupación al dedicarse a discutir distintas estrategias para regular el trabajo profesional en las mutualidades. La obtención de convenios donde el gremio actuara como entidad intermediadora entre las instituciones y los médicos, pasó a ser una prioridad de las organizaciones representativas en momentos donde se incrementaban los conflictos por reivindicaciones salariales o por la negativa de las instituciones mutuales a reconocer derechos que en otros ámbitos estaban siendo otorgados a los trabajadores.¹⁹

El año '58 fue escenario de uno de estos enfrentamientos entre la Mutualidad de Transporte de Capital Federal, perteneciente al sindicato Unión Tranviarios Automotor (UTA), y la Asociación Médica de la institución. Con el correr de los días el mismo se transformó en un conflicto de dimensiones nacionales.

¹⁵ En este sentido, resulta ilustrativo mencionar la separación de las funciones asistenciales de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social que pasan a la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión en octubre del '43 y, como caso emblemático, las actividades en salud y asistencia social de la Fundación Eva Perón. Belmartino, S., Bloch, C., ... *Fundamentos históricos* ..., op. cit., pág. 57.

¹⁶ Las Direcciones Generales fueron el primer conjunto de instituciones surgidas de la relación del Estado con algunos sindicatos y que luego se denominaron "Obras Sociales". Para más precisiones sobre el tema ver: Idem, cap. 4.

¹⁷ Belmartino, S., Transformaciones internas al sector salud: la ruptura del pacto corporativo. *Desarrollo Económico* vol. 35, n° 137, pág. 88.

¹⁸ Belmartino, S., Bloch, C., ... *Fundamentos históricos*..., op. cit., págs. 173 y 143.

¹⁹ Idem, pag. 156.

Emergencia del conflicto

Un conjunto de circunstancias convergieron hacia comienzos de 1958 de manera que nos posibilitan vislumbrar el clima de malestar que se vivía entre los médicos de distintos lugares del país.

Desde la caída del gobierno peronista, las distintas organizaciones gremiales venían bregando ante las nuevas autoridades nacionales, provinciales y municipales por la reincorporación a sus respectivos lugares de trabajo de todos los médicos cesanteados sin sumario previo durante el peronismo. Paralelamente a estos reclamos, en algunos hospitales de la Capital Federal se promovieron asambleas que actuaron como “tribunales de honor”, juzgando el comportamiento de quienes habían colaborado con el régimen depuesto y pidiendo sanciones que iban desde la separación del cargo hasta sanciones morales y prohibiciones de presentarse a concurso.²⁰

Los intentos de reincorporación de personal en distintas instituciones no siempre fueron fructíferos, chocando, muchas veces, con una rotunda negativa en aquellas pertenecientes a sindicatos obreros donde, a su vez, los conflictos por demandas de mejoras en las remuneraciones aumentaban las tensiones.

Pero la luz de alarma para el gremio médico se terminó de encender cuando un movimiento tendiente a reponer en sus cargos a los médicos sancionados por las asambleas del '55 hizo su aparición. Efectivamente, el “movimiento revisionista”, de indudable filiación peronista, buscó la reinserción laboral de una cantidad importante de médicos dejados de lado por simpatizar o actuar explícitamente dentro de las filas del partido peronista.²¹ Para esto, aprovecharon la coyuntura favorable que les brindaba el nuevo clima de apertura democrática y el apoyo de Perón a la candidatura de Frondizi, donde la normalización de muchos sindicatos significó la concreción de aquellos intentos del “movimiento revisionista” y un nuevo foco de conflicto a enfrentar por el gremio médico.

Es en este escenario donde podemos introducir el conflicto desatado en la Mutualidad del Transporte de Capital Federal, que tuvo una fuerte repercusión a nivel nacional, especialmente en la ciudad de Rosario.

Haciendo una revisión rápida del origen del conflicto, podemos señalar a la puja por un espacio de poder dentro de la mutual del sindicato como el elemento detonante

²⁰ Belmartino, S., Bloch, C., ... *Fundamentos históricos* ... op. cit., pág. 271-272.

²¹ Idem, pág. 273.

del mismo. La intervención de la UTA por el gobierno militar, a mediados del '57, había provocado el desplazamiento de los delegados sindicales de la Junta Administradora de la Mutualidad y removido de su cargo al director interino. Esto dejó el espacio libre para que el gremio médico ejerciera una influencia decisiva en la designación del nuevo director, cargo que será ocupado por el Dr. Dios.

Cuando a comienzos del '58 el gobierno de Frondizi dejó sin efecto la intervención del sindicato, los representantes obreros ante la Junta Administradora exigieron la reposición inmediata en la dirección de la Mutualidad del antiguo director, desplazando al Dr. Dios a su cargo de cirujano. Esto provocó la rápida reacción, no solo de la Asociación Médica de la Mutualidad, sino también de la Federación Médica Gremial de Capital Federal. A principios del mes de junio los médicos de la mutual comenzaron un paro de actividades dejando una guardia mínima. El desconocimiento de la intimación para reincorporarse a sus tareas provocó la cesantía de 70 médicos. Esto, a su vez, fue respondido con un paro de actividades en todas las instituciones asistenciales de la Capital Federal.

Como resultado del fracaso de las negociaciones con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el día 28 de julio, el confederal de la COMRA realizado en Capital Federal ante una multitud de delegados médicos venidos de las distintas provincias, decidió ir a la huelga en todo el país, en solidaridad con el movimiento capitalino, desde el primer día del mes de agosto hasta la solución definitiva del conflicto.²²

La huelga en Rosario

El primer día del mes de agosto, comenzó a efectivizarse en toda la provincia de Santa Fe la resolución tomada en la asamblea de la COMRA. En la ciudad de Rosario, este conflicto adquirió una particular relevancia que se expresó en una cantidad importante de comunicados de prensa, donde múltiples entidades y personalidades se pronunciaron, a lo largo de las casi dos semanas de duración, tomando posiciones a favor o en contra del mismo.

La provincia y la ciudad de Rosario aportaron sus propias particularidades que se complementaron con la situación de Capital. A nivel provincial, la derogación de la ley de concursos (ley 4144) y las reincorporaciones de médicos cesanteados durante la “revolución libertadora”, fueron motivos de airadas protestas por parte de algunas

²² Para un relato más pormenorizado sobre el desarrollo del conflicto en Capital Federal, idem, pág. 274 a 276.

entidades como la Asociación Médica de Rosario o la Federación Gremial Médica de la Provincia de Santa Fe. En Rosario, la conflictiva situación del gremio médico con la Federación de Entidades Mutuales de la ciudad, por un aumento de aranceles dispuesto unilateralmente por el Colegio Médico unos meses antes, no solo sumó confusión y discordias al interior de la profesión, sino que ayudó a redimensionar la difícil situación reinante, multiplicando el interés en ella más allá de sus protagonistas directos. Así, no solo se manifestaron por intermedio de la prensa las distintas organizaciones gremiales que agrupaban a los profesionales, poniendo de manifiesto la heterogeneidad reinante en el gremialismo médico de la ciudad, sino también, entidades políticas y sindicales, del ámbito de la cultura o la universidad.

A continuación, haremos un recorrido cronológico por los hechos más destacados que se sucedieron hasta el 1 de agosto, día en que la ciudad de Rosario quedó prácticamente sin servicio médico en los organismos oficiales y mutualidades.

A comienzos del mes de mayo, la Federación de Mutuales de Rosario resolvió rechazar los aranceles dispuestos por el Colegio Médico de la ciudad y conformó una comisión encargada de comenzar las negociaciones con la entidad profesional. Si bien reconoció la necesidad de los médicos de ajustar sus honorarios acorde al aumento del costo de vida, rechazó enfáticamente la forma inconsulta y arbitraria de la medida tomada. Unos días más tarde, la Sociedad Gremial Médica reivindicó la prerrogativa del gremio para establecer los aranceles de acuerdo a sus propios estatutos.²³

El día 5 de junio la Asociación Médica de Rosario se dirigió, mediante el envío de telegramas, al presidente de la república Dr. Arturo Frondizi, a los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación y a los ministros de Salud Pública y del Interior, con el objeto de mostrar su disconformidad con las medidas tomadas por el gobierno de la provincia de Santa Fe, sobre la derogación de la ley de concursos y alertar sobre el peligro de “volver con ello al discrecionalismo político o personal”²⁴, en una clara alusión a situaciones vividas durante el gobierno peronista.

El 27 de julio la Federación Gremial Médica de la Provincia de Santa Fe realizó en Rosario una asamblea extraordinaria de delegados departamentales para informar sobre el conflicto en Capital Federal y las posibles alternativas a seguir con respecto a este. Las resoluciones tomadas pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

²³ La Capital, 10/5/58 y 14/5/58

²⁴ La Capital, 6/6/58

- Reconocer el carácter gremial del movimiento médico que se realiza contra el discrecionalismo.
- Adherir al movimiento para que adquiriera carácter nacional.
- Incluir como preocupación del gremio las modificaciones legales en el área de salud que está realizando el gobierno de Santa Fe y la resolución tomada por el intendente de Rosario, Francisco Lechini, de reincorporar sin concurso a profesionales cesanteados durante la “revolución libertadora”.²⁵

Como ya hiciéramos mención, el 28 de julio el Consejo Federal de la COMRA, reunido en el aula magna de la Facultad de Medicina de la ciudad de Buenos Aires, resolvió por unanimidad extender la huelga médica a todo el país desde el primer día del mes de agosto y por tiempo indeterminado. Dos días después de esta resolución, se realizó en el local de la Asociación Médica de Rosario una asamblea general extraordinaria con el fin de tratar los dos temas excluyentes que tenían al gremio en inminente conflicto; por un lado, el problema de los aranceles para la atención en mutualidades y, por otro, la nacionalización de la huelga iniciada en Capital Federal.

Sobre el primer problema, se resolvió dar un día de plazo a las mutualidades para aceptar las propuestas hechas por el gremio. También se conformó una Comisión Intergremial Médica de la 2º Circunscripción, con la participación de diferentes asociaciones de la zona sur de la provincia, que se encargaría de los problemas exclusivos de este conflicto, quedando dicha comisión en un estado de “sesión permanente”.²⁶

Con relación a la huelga dispuesta por la COMRA, se reafirmó el apoyo por tiempo indeterminado y se conformó un Comité de huelga encargado de evaluar el desarrollo de la misma. Este organismo estará formado por la Comisión Directiva de la Asociación Médica de Rosario, el secretariado de la Federación Gremial Médica de la Provincia de Santa Fe y los delegados de los hospitales públicos. También se aprobaron las características y los alcances de la medida adoptada. Los siguientes puntos resumen lo más significativo de lo que fueron “las bases” de la medida de fuerza:

- La huelga se inicia por tiempo indeterminado a partir de la cero hora del primero de agosto de 1958.
- La medida abarca a todos los médicos independientemente que se desempeñen en funciones técnicas, administrativas o ejecutivas.
- Las instituciones afectadas son: Hospitales públicos y privados, todo tipo de entidad oficial y obras sociales.

²⁵ La Capital, 29/7/58

²⁶ La Capital, 31/7/58. La provincia de Santa Fe se divide en dos circunscripciones administrativas. La 1º con cabecera en la ciudad de Santa Fe y la 2º en Rosario.

- Los servicios de urgencia funcionarán de forma normal en cada institución y los niños no quedarán sin atención.
- La labor se desarrollará normalmente en consultorios o instituciones médicas privadas.²⁷

El último día del mes de julio se realizó en el anfiteatro de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario una asamblea extraordinaria convocada por la Comisión Intergremial Médica, con el fin de tomar una resolución sobre el problema de los aranceles en las mutuales. La imposibilidad de llegar a un acuerdo entre las partes en el tiempo estipulado como fecha límite por la Intergremial, precipitó la decisión de la asamblea de comenzar un paro de actividades a partir del 1º de agosto en todas las mutuales de la ciudad que no hubieran firmado un convenio con el gremio. La modalidad a seguir fue la siguiente: “... atender a los mutualizados en los consultorios privados o a domicilio en las mismas condiciones que a los pacientes particulares, aplicándoles los honorarios conforme al arancel mínimo, ... los médicos que se desempeñen a sueldo adopten el mismo temperamento. Las mutualidades que dispongan de sanatorios propios serán atendidas en estas casas de salud por un servicio de guardia que se dedicará a la atención de los internados hasta la fecha y los casos de urgencia que se presentaran. En los casos de mutualidades que posean servicios asistenciales en sanatorios u hospitales privados, se adoptará el mismo criterio que en la situación anteriormente citada.”²⁸

A pesar que la Comisión Intergremial se preocupó por dejar en claro que la medida se realizaba en el marco de un conflicto entre el personal médico de mutualidades y dichos organismos, “siendo ajeno por completo a todo otro propósito”, la decisión de hacer coincidir el comienzo del paro con la fecha establecida por la COMRA para nacionalizar la medida de fuerza por el conflicto iniciado en Capital Federal, conspiró contra el intento de desligar ambas luchas y generó malestar al interior del gremio entre quienes, apoyando por legítimos los reclamos arancelarios, criticaron con dureza a los sectores que seguían las directivas de la Confederación, desnudando la falta de cohesión entre las distintas organizaciones de los profesionales.

Junto con la difusión de las modalidades que en cada conflicto se adoptaban, las organizaciones médicas más importantes, como la Federación Gremial o la Asociación

²⁷ La Capital, 1/8/58.

El último punto será uno de los que mayores fricciones y desacuerdos produjo dentro de la comunidad profesional y generó las críticas desde distintos ámbitos de la sociedad.

²⁸ La Capital, 1/8/58

Médica de Rosario, se preocuparon en llegar a toda la población por intermedio de los periódicos y radios con la finalidad de dar una explicación sobre los motivos de las duras medidas tomadas, subrayando en todo momento que nadie quedaría sin asistencia médica. La estrategia adoptada, no solo estuvo dirigida a difundir las resoluciones de las asambleas a los profesionales de la provincia, sino, en mayor medida, a buscar consenso en la opinión pública mediante la explicitación de las demandas y reivindicaciones que los profesionales venían realizando hacía ya algún tiempo.²⁹

Así como el sector gremial que adhirió a las medidas de fuerzas fundamentó su accionar por intermedio de la prensa y la radiodifusión, otros actores utilizaron los mismos medios para oponerse a tales medidas, incluyendo organizaciones médicas de la ciudad de Rosario.

Los actores: argumentos y reivindicaciones

Como señaláramos con anterioridad, lo primero que llama la atención con respecto a la extensión en la ciudad de Rosario del conflicto desatado en Capital Federal, es el número de entidades que, durante el desarrollo del mismo, se expresó por medio de comunicados de prensa. Si bien las organizaciones gremiales de los profesionales ocuparon el centro de la escena, entidades que no estaban directamente involucradas tomaron posiciones condenatorias o de franca aprobación.³⁰

Cabe señalar que un cese de actividades en el área salud que comprendía a los organismos oficiales más utilizados por la población parece ser por sí mismo un motivo de profunda preocupación no sólo para las autoridades públicas y, sin duda, fue esgrimido por quienes rechazaron las medidas dispuestas, acusando a los huelguistas de perjudicar principalmente a los sectores más carenciados. En un comunicado, la Sociedad Gremial Médica de Rosario, entidad que no adhería a la COMRA, rechazó la medida en los siguientes términos: “La huelga se realiza en contra de la población de

²⁹ Una clara muestra de esta búsqueda de consenso se desprende de uno de los tantos comunicados de prensa que la Federación Gremial Médica de la provincia difundió durante el desarrollo del conflicto, en el mismo expresaba: “Antes de juzgar a su médico, su médico amigo, estudie las causas de este conflicto que sostiene el gremio médico argentino, en defensa de su estabilidad, ética y dignidad profesional”. La Capital, 8/8/58.

³⁰ Además de las principales organizaciones médicas ya mencionadas, también toman partido en el conflicto el Círculo Odontológico de Rosario, profesores de la Facultad de Medicina y Farmacia, el Centro de Estudiantes de Medicina, la Asociación de ex Profesores y Docentes de la UNL, integrantes del Comité Nacional Revisionista Universitario, la Peña Cultural Cívica “Martín Güemes” de la UCRI, las “62” Organizaciones de Rosario, la Unión Socialista Libertaria, los Médicos de la UCRI de Rosario, la Municipalidad de Rosario, la UCRI del departamento Rosario y algunas otras entidades y personalidades.

menores recursos económicos, y la prueba de lo dicho es que siempre comienza en los hospitales gratuitos y termina en la puerta de los sanatorios y clínicas privadas”³¹

Sin embargo, los argumentos usados por los distintos actores para justificar o rechazar la medida de fuerza se sustentaban en dos posturas diferentes sobre el origen del conflicto, el carácter gremial o político del mismo. Esto es, sin lugar a dudas, lo que se encuentra en el centro de las discrepancias, motivando las manifestaciones sobre la legitimidad o ilegitimidad del movimiento médico.

La defensa de los principios de ética y dignidad profesional, de elementales principios de orden gremial, la aprobación de una ley de estabilidad para los médicos, fueron todas consignas que resumían los argumentos de los diferentes actores que se inclinaban por reivindicar como legítima la medida de fuerza y que se pueden agregar a las vertidas por la Asociación Médica de Rosario y la Federación Médica, quienes en su afán de rechazar las acusaciones que comenzaban a circular, adjudicando motivos políticos al movimiento gremial, sostenían que el mismo “... no va dirigido contra ningún gremio, ni de obreros, ni de empleados, ni de profesionales ...” y que “...el movimiento es una expresión de protesta contra toda injerencia que tienda a desnaturalizar la elevada función del médico, ya sea en el orden oficial, o de instituciones mutuales y de obras sociales”³². Así, dejaban entrever su crítica al funcionamiento de un sistema donde los legos ocupaban espacios de decisión que los profesionales reivindicaban, cada vez con mayor insistencia, como de su exclusiva injerencia.

Cuáles serían, entonces, las razones para adjudicarle intencionalidad política a un conflicto que parecía sostenerse en legítimos reclamos de orden gremial.

En la provincia de Santa Fe y particularmente en Rosario, si bien la Federación Gremial Médica y la Asociación Médica de Rosario, se preocuparon, como hemos visto, de remarcar el carácter exclusivamente gremial de la medida como respuesta solidaria al conflicto de Capital Federal, las reivindicaciones de estas importantes organizaciones no se agotaron en los reclamos por el trato discrecional del que fueron víctimas sus colegas porteños. Otras preocupaciones irrigaron el malestar profesional en Rosario. Las ya mencionadas modificaciones que el gobierno provincial estaba realizando en algunas leyes del área salud, y la reincorporación en organismos dependientes de la

³¹ La Capital, 1/8/58.

³² La Capital, 31/7/58

Municipalidad, por medio de un decreto del Intendente, de médicos dejados cesantes después del '55.

La reincorporación a distintos organismos oficiales y mutualidades sindicales de profesionales acusados de colaborar con el gobierno peronista comenzó a aparecer como uno de los elementos de peso dentro de los motivos no siempre explicitados de la nacionalización del conflicto. En este sentido, resultan ilustrativas las declaraciones del Sindicato Médico de Uruguay que, solidarizándose con las medidas tomadas por sus colegas argentinos, manifestaba: “La reposición de médicos peronistas sancionados por tribunales deontológico es una afrenta que no merece la dignidad del cuerpo médico argentino”.³³

Fueron, sin duda, las polémicas declaraciones del director de la Federación Médica de Capital Federal, Dr. Alvarez, las que dieron sólidos argumentos a quienes, oponiéndose a la huelga, denunciaban ante la opinión pública que lejos de tratarse de un movimiento gremial por las cesantías en Capital Federal, se escondía tras ese disfraz una férrea oposición a las reincorporaciones de profesionales sancionados después del '55, que se venían realizando en distintos organismos oficiales y mutualidades sindicales.

En una de las reuniones del Consejo Federal de la Confederación Médica, el Dr. Alvarez sostenía que “... algunos dirigentes médicos de mutualidades y organismos gremiales *sancionados por su mala conducta y desviaciones morales* en que incurrieron en épocas del peronismo, están bregando por reconquistar las posiciones justicieramente perdidas ... *es contra ese volveremos que debemos hacer la huelga en todo el país*”... “*La contraposición no es de democráticos y totalitarios; yo diría más bien de peronistas y antiperonistas, por lo que este movimiento no se hace ya por la dignidad médica, sino por la libertad misma de nuestra sociedad*”.³⁴ Como se puede apreciar, para el director de la Federación Médica de Capital Federal, el peligro adjudicado a la recuperación de posiciones por médicos señalados como peronistas, termina excediendo al propio gremio médico y se transforma en una amenaza social que involucra la libertad misma de todos los argentinos. La cuestión peronista era puesta así en el centro de la escena condicionando las discusiones sobre las reivindicaciones gremiales profesionales.

³³ La Capital, 1/8/58

³⁴ La Capital, 31/7/58. Las cursivas son nuestras.

De indudables connotaciones políticas, estas declaraciones originaron un sinnúmero de respuestas desde distintos sectores y generaron, al interior del gremio médico, el rechazo no solo de quienes se oponían a la medida, sino de muchas filiales de la COMRA que veían comprometerse, con estas actitudes, “el contenido ético y gremial del conflicto”³⁵

En la ciudad de Rosario, las primeras respuestas no se hicieron esperar. La Junta de Defensa Legal, entidad integrada por profesionales médicos y afines, resolvió no adherir a la huelga y responsabilizó a sus impulsores de dejar a la población de menores recursos sin protección sanitaria, a la vez que aseveraba que la medida se debía al fracaso de la COMRA por impedir el avance del movimiento revisionista.³⁶ Mientras tanto, la Sociedad Gremial Médica, sostuvo, en sucesivos comunicados de prensa, que “El carácter político de la huelga queda demostrado por las opiniones vertidas por el dirigente de la Federación Médica de Capital Dr. Sergio Alvarez oponiéndose al movimiento revisionista que intenta reparar, en un estado de derecho, por la vía legal las injusticias cometidas, y que en esta ciudad solamente ascienden a 800 cesantías sin sumario y por causas políticas”³⁷ y denunciaba también el carácter antipopular de una medida que “... comienza en los hospitales gratuitos y termina en las puertas de los sanatorios y clínicas privadas”.

Si las acusaciones de sostener un movimiento que, lejos de bregar por la dignidad de los profesionales, se realizaba contra “el pueblo humilde”, fueron la muletilla preferida por las entidades enfrentadas a las decisiones de la COMRA para dar la pelea en la prensa, otras, de un tono decididamente más alarmista, advertían sobre el indudable carácter de enfrentamiento político contra el gobierno y del peligro de que los médicos huelguistas se convirtieran en instrumentos de quienes pretendían cortar la normalidad constitucional jugando a favor de espurios intereses que se manejaban desde las sombras. En esta interpretación conspirativa del conflicto, los profesionales eran presentados asumiendo históricamente posiciones antipopulares.³⁸

³⁵ COMRA, Acta Consejo Federal. Consejo Federal Extraordinario del 16-III-1960, T. IV:83-97, pag. 86, citado en Belmartino, S, Bloch, C,... *Fundamentos históricos...*, op. cit., pág. 277.

³⁶ Para esta organización, “La huelga tiene finalidad de orden político porque a pesar de la publicidad que se ha efectuado de que la huelga es general, solo ha sido efectivizada hasta el momento en los servicios públicos, y en especial en los gratuitos, destinados a los carentes de recursos”. La Capital, 5/8/58.

³⁷ La Capital, 1/8/58.

³⁸ La UCRI del departamento Rosario describe de la siguiente manera la actitud de los médicos huelguistas: “... toda la república sabe y conoce la vieja técnica desplegada por aquellos que graduados en universidades del Estado, pagadas por pueblo, actúan como instrumento ejecutores de los fines subalternos perseguidos por los enemigos de ese mismo pueblo ... son los mismos que en instantes cruciales de la historia nacional tal como el que vivimos han traicionado al pueblo, sirviendo los bastardos

La disconformidad de las entidades de profesionales que repudiaban las decisiones de la Confederación Médica dejaron al descubierto las diferencias que reinaban en el gremialismo médico. Aunque minoritarias en número de afiliados comparadas con las adherentes a la COMRA, estas organizaciones rosarinas no dejaron de enfrentar a sus pares de mayor envergadura, aún a riesgo que sus afiliados fueran pasibles de sanciones establecidas por la Federación de la provincia como elemento de presión sobre los profesionales díscolos.³⁹

Pero si esta huelga dejaba al descubierto, entre otras cosas, la heterogeneidad reinante entre los profesionales de la medicina, el conflicto desencadenado en Rosario por los aranceles en las mutuales, entre el gremio médico de la ciudad y la Federación de Entidades Mutuales, confirmaría que las discrepancias podían superar holgadamente la conformidad en las demandas de orden gremial, y que los médicos no podían escapar de los posicionamientos políticos que en esos momentos históricos distintos sectores de la sociedad tomaban respecto del “problema peronista”.

Si bien, como ya hemos visto, las reivindicaciones de los profesionales ante las instituciones mutuales no eran nuevas y obedecían a legítimas demandas gremiales que tenían como objetivo un aumento en los aranceles que les permitiera, por un lado, hacer frente al encarecimiento de una profesión que se había ido complejizando técnicamente y, por otro, ajustar unos haberes que se habían mantenido congelados desde 1953. No podemos dejar de señalar los elementos que entrelazan este conflicto con aquel iniciado en la Capital Federal, a pesar de los esfuerzos de los dirigentes de la Comisión Intergremial por despegar uno del otro.

Mientras que las negociaciones entre las entidades médicas y las instituciones mutuales habían comenzado en el mes de mayo, la Comisión Intergremial Médica, en donde la Asociación Médica de Rosario era una de las entidades con más peso, resolvió iniciar el paro de actividades en las mutualidades el mismo día dispuesto para la nacionalización del conflicto entre los médicos y la UTA, es decir, el primer día del mes de agosto.

intereses de la reacción oligarcoimperialista cuyo fin único es evitar a cualquier precio que el país se realice.” La Capital, 8/8/58.

De la misma manera, para las “62” organizaciones de Rosario, la huelga era un acto de provocación de “los sectores reaccionario para desencadenar el caos”. La Capital, 3/8/58

³⁹ Las sanciones establecidas por la Federación Gremial Médica para los profesionales de la provincia de Santa Fe que decidieran no adherir a la huelga tenían que ver con dejarlos aislados profesionalmente mediante actitudes ciertamente difíciles de cumplir. Entre ellas: “Romper definitivamente toda vinculación profesional con los médicos transgresores, borrarse como socio de las sociedades científicas en cuyas comisiones directivas figure algún transgresor ...”. La Capital, 7/8/58.

Esta situación, en la que se hace coincidir dos medidas de fuerza de diferente origen pero, prácticamente, con iguales protagonistas, trajo no pocas confusiones y desacuerdos entre los médicos, debido a los diferentes posicionamientos que las distintas entidades gremiales tomaron con respecto a cada conflicto.

Entidades como la Sociedad Gremial Médica, que desde un comienzo había apoyado el aumento de aranceles, renunciaron a la Comisión Intergremial cuando se aprobó la medida de fuerza, a la vez que, recordemos, dicha Sociedad fue una de las que rechazó por política la dispuesta por la COMRA. La Asociación de Médicos de Zona Norte, integrante de la Intergremial, adhirió a la medida contra las mutualidades, pero también rechaza la huelga a nivel nacional. Mientras que la Junta de Defensa Legal denunció, mediante comunicados de prensa, que “ha existido mala fe” al hacer coincidir ambos conflictos, acusando a la Asociación Médica de Rosario de intentar confundir al gremio.⁴⁰

La sospecha de una cierta relación entre ambas medidas comienza confirmarse cuando corroboramos que también existió coincidencia en la fecha elegida para su levantamiento, el nueve de agosto. Si bien fueron entidades diferentes las que tomaron las resoluciones, por un lado el Consejo Federal de la COMRA y, por otro, la Comisión Intergremial Médica, por un acuerdo logrado con la Federación de Entidades Mutuales; estas “coincidencias” nos llevan a pensar en una posible estrategia ensayada por los gremios que en Rosario condujeron las acciones de protesta, donde la interrelación de los conflictos habría cumpliría la doble función de presionar sobre las autoridades y asegurar, entre los mismos profesionales, una mayor eficacia en su acatamiento y puesta en práctica.

Como mencionáramos recientemente, se resolvió dar por finalizadas ambas medidas de fuerza el día nueve, aunque el levantamiento a nivel nacional comenzará a efectivizarse desde el día trece.

Mientras que la entidad representativa de las mutuales y la que nuclea a organizaciones médicas lograron firmar un convenio a instancias del Colegio Médico de Rosario que actuará como garante del mismo, en el anfiteatro de la Facultad de Ciencias Médicas de la misma ciudad, el Consejo Federal de la COMRA resolvió el levantamiento de la huelga como respuesta a las propuestas oficiales de “... promulgación de una ley nacional de carrera médica sanitaria que vendría a eliminar la

⁴⁰ La Capital, 4/8/58 y 5/8/58.

causa de estos conflictos dando amplia seguridad al cuerpo médico, y la creación de un organismo dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Nación, que se ocuparía del estudio, contralor y solución de los déficit laborales”.⁴¹

La decisión tomada por los médicos no significó la solución inmediata del conflicto, sino que abrió un compás de espera ante el ofrecimiento de las autoridades nacionales y quedó sujeta a la sanción, por parte del Congreso Nacional, de la ley mencionada y al cumplimiento de determinados condicionamientos impuestos por el Consejo de la COMRA, donde la estabilidad en los cargos de todos los profesionales adheridos a la huelga figuraba como un requisito fundamental.⁴²

La negativa de algunos gremios en Buenos Aires, como la Unión Obrera Metalúrgica, la Asociación Obrera Textil y la Federación de Jaboneros, Perfumistas y Afines, de permitir el ingreso a sus lugares de trabajo a los profesionales que habían adherido a la medida de fuerza, mantuvo la tensión hasta mediados de septiembre, cuando, por mediación de las 62 Organizaciones fueron reincorporados a sus tareas. Mientras tanto, la creación del Instituto de Medicina Integral, dependiente de la Secretaría de Transporte, puso fin al conflicto desatado en la UTA al incorporar a todos los médicos que habían sido dejados cesantes en los servicios de esa organización.⁴³

⁴¹ La Capital, 10/8/58.

⁴² Uno de los puntos más importantes de la resolución del Consejo Federal de la Confederación Médica destacaba: “Bastaría el despido, traslado o cesantía sin causa justificada y sin sumario previo de un solo profesional en cualquier lugar del país, instituciones oficiales o privadas, para que, automáticamente, se reanude la huelga general.” La Capital, 10/8/58.

Con respecto a la ley de carrera médica asistencial, fue sancionada ese mismo año (ley N° 14778/58) asegurando la estabilidad en los cargos a los profesionales, que, en adelante, no podían ser separados de los mismos sin un sumario previo. Belmartino, S., Bloch, C., *Fundamentos históricos ...*, op. cit., pág. 279.

⁴³ *Ibíd.*, pág. 276.

Conclusiones

La revisión de los años cincuenta nos ha permitido, entre otras cosas, visualizar un cambio de orientación en las reivindicaciones que las organizaciones gremiales nucleadas en la COMRA venían sosteniendo desde la década anterior. Si a mediados de los años cuarenta las preocupaciones sociales guiaron la prédica de los profesionales en la organización de los servicios de salud, la conflictiva experiencia con el peronismo en el poder repercutió directamente en su relación con la sociedad, desplazando los ejes de sus preocupaciones hacia el interior de la comunidad profesional.

La defensa corporativa de los propios intereses daría cuenta de un fortalecimiento de las organizaciones gremiales que, sin embargo, no volvieron a mostrar la homogeneidad de la etapa pre-peronista. Estas se fueron convirtiendo en intermediarias entre los médicos y las instituciones en que desarrollaban su trabajo, dejando de lado el individualismo que había caracterizado la relación de aquellos con el mercado en las primeras décadas del siglo XX.

Como ocurrió con la sociedad en su conjunto, los años del gobierno peronista no pasarán sin dejar profundas huellas en los distintos actores del sector salud. El ansia de revanchismo que comenzó a expandirse inmediatamente caído el gobierno constitucional, dio lugar a actitudes que, durante aquel, habían sido duramente condenadas por las organizaciones profesionales que rechazaban todo tipo de discriminación política en la asignación de cargos, practica extendida en muchas instituciones públicas y mutualidades pertenecientes a sindicatos obreros. Las cesantías de sus lugares de trabajo, sin un sumario previo, de muchos médicos acusados de colaborar con el régimen peronista, si bien no mereció el apoyo de las organizaciones gremiales más importantes, tampoco suscitó esfuerzos encaminados a solucionar esos conflictos.

La aparición de un movimiento tendiente a reponer en sus cargos a aquellos médicos, junto con iguales actitudes en instituciones sindicales, municipales o nacionales, puso en estado de alerta a quienes pensaban que los duros años del peronismo habían sido superados definitivamente.

El temor a ceder posiciones derivadas de los acontecimientos de septiembre del '55 fue la contracara de aquellos que, ilusionados con la derrota definitiva de Perón, vieron con preocupación en el nuevo gobierno de Frondizi la oportunidad de una restauración de aquellas fuerzas derrotadas tres años antes.

El conflicto originado en Capital Federal, en la mutual de la Unión de Tranviarios Automotor, sería una muestra de esta situación. A pesar de ello, desde un primer momento, fue reivindicado por las organizaciones médicas como de orden estrictamente gremial recibiendo, por tal motivo, la solidaridad a nivel nacional.

Sin embargo, el análisis de los hechos y los argumentos de los muchos actores que se sumaron al conflicto en la ciudad de Rosario, nos ha permitido percibir en el desarrollo del conflicto el permanente entrecruzamiento de motivos gremiales y políticos. Así, desde el principio, entre los argumentos gremiales se fue filtrando la preocupación por la recuperación de espacios laborales y de decisión de aquellos médicos identificados con el peronismo.

Por último, la heterogeneidad de posiciones que la medida de fuerza desencadenó dentro mismo del gremialismo médico santafesino es un factor que refuerza nuestros argumentos. Si estas diferencias fueron posible, no lo fueron, evidentemente, en virtud de desacuerdos en viejas reivindicaciones de estricto orden gremial. Esto quedará comprobado con la unanimidad que suscitó, en un primer momento, el conflicto entre el gremio médico de Rosario y la Federación de entidades Mutuales, donde la demanda de un aumento en los aranceles de las prestaciones fue considerada legítima por todos los profesionales.

Aquellas diferencias sólo podrán ser explicadas por antagonismos de tipo político, donde las reincorporaciones a sus antiguas funciones de aquellos médicos cesanteados después del '55 fueron el principal motivo de discordia entre las distintas organizaciones gremiales.

Estos elementos dan cuenta de la repercusión en el sector salud de un conflicto social que lo sobrepasa ampliamente. La llamada cuestión peronista y las antinomias que generó seguirán durante un largo tiempo guiando el comportamiento de los distintos actores políticos y sociales, llegando a impregnar a la sociedad en su conjunto.

Bibliografía

- Altamirano, C.** *Frondizi. Los nombres del poder*. FCE, Bs. As., 1998.
- Belmartino, S., Bloch, C., Carnino, M. I., Persello, A. V.** *Fundamentos históricos de la construcción de relaciones de poder en el sector salud. Argentina 1940-1960*. Buenos Aires, Organización Panamericana de la Salud, 1991.
- Belmartino, S.** Transformaciones internas al sector salud: la ruptura del pacto corporativo. *Desarrollo Económico*, vol. 35, n° 137.
- Belmartino, S., Bloch, C.** *El sector salud en la Argentina. Actores, conflictos de intereses y modelos organizativos. 1960-1985*. Buenos Aires, OPS, 1994.
- Cavarozzi, M.** *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*, Bs. As. CEAL, 1983.
- _____ *Sindicatos y política en Argentina*. Estudios CEDES, Buenos Aires, 1984
- _____ *Consolidación del sindicalismo peronista y emergencia de la fórmula política argentina durante el gobierno frondizista*, Bs. As., Cedec vol 12 n°7/8, 1979
- Gerchunoff, P. y Llach, L.** *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Ariel, Bs. As., 2000.
- James, D.** *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*, ed. Sudamericana, Bs. As., 1990.
- O'Donnell, G.** Estado y alianzas en la Argentina (1956-1976). *Desarrollo Económico*, XVI, 64:523-554, 1977..
- Pla, A. y otros.** *Rosario en la Historia (de 1930 a nuestros días)*, UNR, Rosario, 2000, Tomo 1 y 2.
- Portantiero, J. C.** Economía y política en la crisis argentina, 1958-1973. *Revista Mexicana de Sociología XXXIX (2)*, México, 1977.
- Smulovitz, C.** *La oposición y el gobierno de Frondizi*. CEAL, Bs. As., 1988.
- Szusterman, C.** *Frondizi, la política del desconcierto*, Emecé, Bs. As., 1998.
- Tcach, C.** Golpes, proscripciones y partidos políticos, Tomo IX, Capítulo I, Nueva Historia Argentina, Bs. As., Sudamericans, 2003: 17-60
- Terán, O.** *Nuestros años sesenta*. Puntosur, Buenos Aires, 1991.
- Torre, J. C.** *Los sindicatos en el gobierno 1973/1976*. CEAL, Bs. As., 1989.

Fuentes

Diario *La Capital* de Rosario.